
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CEMARSA
S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veintiséis de Marzo de Dos Mil Catorce, siendo las 09h30, en el local social de la Compañía **CEMARSA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, 10mo Piso Of. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: **UNO)** Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de TRESCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS ACCIONES; y, **DOS)** Señor **LUIS ANTONIO HARO GUERRA**, propietario de CIEN ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de TRESCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

- 1.- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CEMARSA S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- **APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor JULIO ANDRES TORRES LOPEZ, Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el señor LUIS RAFAEL NICOLA ARTEAGA, GERENTE GENERAL de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CEMARSA S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el Sr. ALEX CRIOLLO CHAVEZ que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento los Estados Financieros y sus respectivos anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2013, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad

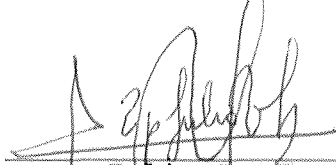
vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que de las utilidades brutas de la compañía que asciende a la suma de \$ 330.431,90 se pague la proporción del 15% a trabajadores; se separe el 10% para la Reserva Legal y el 5% para la Reserva Facultativa, y el saldo esto es la utilidad neta se acumule. Así mismo el Impuesto a la renta por el cierre del año 2013 fue de US\$63.842,65.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013, Y SUS ANEXOS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- APROBAR QUE LA UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA QUE ES US\$ 330.431,90 SE PAGUE LO QUE CORRESPONDE AL 15% DE TRABAJADORES Y ESTO REPRESENTA US\$ 49.564,78
- 4.- QUE SE SEPARA EL 10% PARA LA RESERVA LEGAL
- 5.- QUE SE SEPARA EL 5% PARA LA RESERVA FACULTATIVA
- 6.- QUE EL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013 POR US\$ 63.842,65 SEA CANCELADO OPORTUNAMENTE; Y,
- 7.- QUE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013, QUE ES DE US\$ 217.024,47 SE ACUMULE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

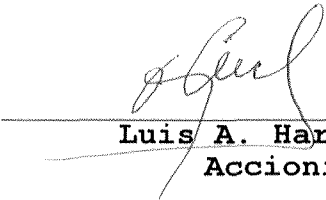
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H25.



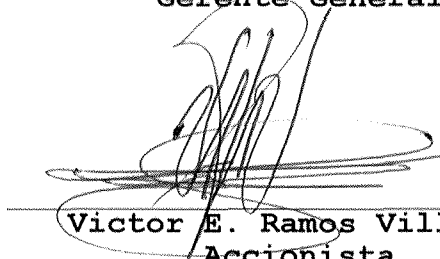
Julio A. Torres Lopez
Presidente de la Sesión
Presidente de la Compañía



Luis R. Nicola Arteaga
Secretario de la Sesión
Gerente General



Luis A. Haro Guerra
Accionista



Victor E. Ramos Villacis
Accionista



Ing. Alex Criollo Chávez
Comisario de la Compañía

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ANONIMA CEMARSA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veintiséis de Marzo de Dos Mil Catorce, siendo las 09h30, en el local social de la Compañía **CEMARSA S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, 10mo Piso Of. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de TRESCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS ACCIONES; y,

DOS) Señor **LUIS ANTONIO HARO GUERRA**, propietario de CIEN ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de TRESCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

LO CERTIFICO.



**F) LUIS RAFAEL NICOLA ARTEAGA
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL**